



COMUNICADO

ANTE LA DECLARACIÓN DE INTENCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL RELATIVA AL EDIFICIO PÚBLICO DEL PASEO DEL PRADO 30

El pasado Jueves día 6 de Febrero conocimos un decisión de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, por la cual se cedía el espacio o edificio de titularidad pública, situado en el Paseo del Prado 30, para la ubicación en el mismo de un Museo Hispano Judío, cerrando con ello un periodo en el que diversos responsables políticos del Ayuntamiento habían venido avanzando diversas intenciones de uso, y en la que todas resultan ser contradictorias entre si.

Una consideración previa que conviene destacar, es que para la adopción de esta decisión no se ha contado con nadie, salvo entendemos con la propia Fundación Hispano Judía promotora del Museo. Y aunque nos consta y así mismo nuestra Asociación ya hizo llegar algunas propuestas al respecto, había además otras iniciativas planteadas, muchas de ellas directamente relacionadas con las necesidades demandadas desde la vecindad del barrio y del entorno.

Pensamos que la toma de una decisión como esta por parte de la Junta de Gobierno, habría merecido ser consultada y mucho mejor aún consensuada entre todas las partes que pudieran estar legítimamente interesadas, sobre todo en base al carácter público de este espacio. Pero parece que ese no es el estilo ni la forma que tiene de hacer política municipal el P.P. en Madrid: no contar con los y las madrileñas para un asunto de este calado que tanto afecta a las personas que vivimos en el centro de la ciudad.

Dicho esto, queremos plantear de una manera abierta, nuestra posición al respecto:

1.- Nos apena y enoja, que un espacio público como el del Paseo del Prado 30, vuelva a ser "privatizado", en esta ocasión por 50 años, sin haberse considerado antes otras opciones y volviendo a esas "graciosas concesiones" en favor de una entidad en la que entre sus responsables aparecen "viejas amistades" del PP.

2.- Debe quedar claro que no cuestionamos para nada, sino que por el contrario nos parece de rigor y justicia que la ciudad de Madrid cuente con un Museo Judío, al igual que ya ocurre en otras ciudades y capitales europeas, máxime con la cantidad de nexos en común, muchas veces trágicos, que nos han unido.

3.- Nos parece que destinar un espacio público como del que estamos hablando, a una nueva actividad museística, cultural o de características similares, en un área ya saturada de estas instituciones, es una nueva aberración urbanística y pone en duda la capacidad de este equipo municipal de velar por el interés de la vecindad, más allá de sus cortas miras en favor de una promoción turística, cuya presión en la zona, roza lo insostenible.

4.- El desprecio mostrado hacia los vecinos y vecinas del entorno es palpable: llevamos tiempo reclamando espacios donde la vecindad pueda encontrarse, donde llevar adelante iniciativas comunitarias de todo tipo (social, cultural, de cuidados, etc.). En esta zona NO EXISTE ningún espacio público de estas características, donde mayores, niños, jóvenes, mujeres, vecinos y vecinas, puedan verse, compartir, disfrutar o desarrollar iniciativas que hoy por hoy se han visto frustradas una tras otra y año tras año. Se difumina la oportunidad de que los y las vecinas tengan un mínimo dotaciones o de servicios, y disfruten de un espacio público propio en Prado 30..

5.- La oportunidad de que Prado 30, se esfuma para la vecindad del Distrito Centro, y lo que es peor, de que algunos servicios como es el caso del Centro de Salud de la Calle Alameda tuviera un nuevo lugar, que dejase atrás unas condiciones lamentables e impropias de la función que desempeña. Cabe recordar al Sr. Martínez Almeida, algunas de sus declaraciones al respecto, no hace tanto tiempo. O es que quizás lo dijo para justificar su posición en aquellos momentos en contra de “los ocupas” y en favor “de los vecinos”, tratando de enfrentar a unos y a otros, para que luego, inmediatamente después, olvidarse de los últimos ?.

6.- Finalmente, aunque desconocemos los detalles precisos de esta operación, las informaciones que aparecen en los medios nos causan inquietud porque anuncian la intención de derribar el edificio existente para sustituirlo por un proyecto arquitectónico aún no definido. Al margen de los interrogantes abiertos, creemos que la destrucción de un edificio que había sido catalogado como patrimonio arquitectónico de la ciudad con una protección elevada difícilmente pueda ser un “mérito” para la declaración del eje Prado-Recoletos como patrimonio cultural por la UNESCO. Al contrario, una arbitrariedad urbanística de este calibre podría constituir una seria amenaza para el interés general de toda la ciudad en ese reconocimiento.

Es nuestra intención actuar en la medida de nuestras posibilidades para evitar que esta “operación” se lleve a fin, y lo haremos de una manera firme y amplia, utilizando para ello todas las herramientas a nuestro alcance, a la vez que planteamos una alternativa clara y racional para este edificio público, que nos pertenece a todos los y las madrileñas.

Y para ello planteamos:

- Que se fije otra ubicación para el museo, fuera del distrito centro, por razones de saturación, pero sobre todo de prioridades, y que este se instale en otra zona o distrito de Madrid donde además pueda pasar a ser y convertirse en un agente dinamizador de la economía, la cultura y la sociedad del ámbito donde se ubique.

- Que el Edificio de Prado 30, contemple un conjunto de instalaciones destinado a la prestación de servicios y apoyo en favor de los y las vecinas, cubriendo así las carencias y necesidades demandadas desde hace ya demasiado tiempo.

- Que entre estos servicios debe incluirse de manera prioritaria, el traslado desde su actual ubicación, del Centro de Salud de la Calle Alameda.

- Que se habiliten espacios para la lectura, el estudio y la dinamización cultural en torno a “las letras” con acogida de proyectos vecinales como Biblioletas. o talleres relacionados.

- Que se contemple una dotación para nuestros mayores, con un lugar de encuentro y un área de servicios para cubrir sus necesidades.

- Que se establezca un espacio infantil de carácter lúdico y educativo donde nuestros niños y niñas puedan pasar sus tiempos de ocio y juego, a la vez que participar en aquellas iniciativas y actividades que desde las propias familias puedan plantearse.

- Que se abra una mesa donde encontrarnos todas las partes involucradas, capaz de diseñar un proyecto que satisfaga necesidades y supere la dinámica de la saturación, “del mercado”, y de la destrucción de nuestros barrios.

Anunciamos también nuestra intención de reunirnos a la mayor brevedad posible para trasladar nuestra postura, con la Junta Municipal y el Ayuntamiento de Madrid, con la Fundación Hispano Judío, y con otras organizaciones y entidades cívicas, al objeto de, como hemos dicho antes, evitar otra operación más contra los y las vecinas.

Barrio de las Letras - Febrero 2020

aavv.solybarriodelasletras@gmail.com